

ESPECIFICACIONES DE LAS PARTES DE LA PRIMERA PRUEBA: **“B” (TEMA ESCRITO) Y “A” (EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO)**

En este documento únicamente se recogen especificaciones para aquellas especialidades en las que la correspondiente Comisión de Selección lo ha considerado necesario.

GENERAL PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS:

- Está terminantemente prohibido llevar dispositivos electrónicos como el teléfono móvil, radio, auriculares, ... Estos aparatos deberán estar apagados y depositados fuera del alcance del/de la opositor/a. Tampoco se permite la utilización de reloj de ningún tipo.
- No se permite manga larga y en caso de llevarla, tendrá que ir remangado/a. En caso de tener el pelo largo se llevará recogido o dejando visibles las orejas.
- Para el correcto funcionamiento del papel autocopiativo, es necesario utilizar bolígrafo tipo BIC no borrable, preferentemente azul o negro, no pudiendo utilizarse bolígrafos tipo gel. Además, no podrá utilizarse TYPEX (si hay que rectificar se realizará el tachado de lo que no deba aparecer en el examen).
- Para garantizar el anonimato en las partes escritas se invalidarán aquellos ejercicios que contengan nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al personal aspirante, así como aquellos que resulten ilegibles.
- Es importante tener en cuenta las instrucciones a seguir para garantizar el anonimato de las partes escritas (base 6.3 de la convocatoria).
- Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba.
- Aquellas pruebas o partes de una prueba que resulten ilegibles para los/as miembros del tribunal no serán calificadas.

ESPECIFICACIONES DE LA PARTE “B” (TEMA ESCRITO)

• SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS (590-125)

- Material de oficina: bolígrafo, material de dibujo (compás, transportador, regla, escuadra y cartabón).

ESPECIFICACIONES DE LA PARTE “A” (EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO)

• SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y AUTOMÁTICOS (590-125)

Materiales permitidos en la realización de las pruebas:

- Material de oficina: goma, bolígrafos, material de dibujo (compas, transportador, regla, escuadra y cartabón), calculadora no programable.

• EQUIPOS ELECTRÓNICOS (590-231)

Materiales permitidos en la realización de las pruebas:

- Bolígrafos tipo BIC de al menos 4 colores.
- Escuadra y cartabón.
- Calculadora de entre las que se señalan como permitidas en el siguiente enlace:

<https://evau.info/calculadoras-permitidas-en-selectividad-de-aragon/>